



Nuevas medidas en eficiencia energética

El Gobierno amplía en 78 millones las ayudas a la rehabilitación energética de edificios para hacerlos más eficientes

- El Ministerio de Energía también amplía en 5 millones el presupuesto para instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos

05.03.18. El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha ampliado en 78 millones de euros la dotación inicial de 125,6 millones de euros del Programa de Ayudas para la Rehabilitación de Edificios, PAREER II. La solicitud de ayudas a este programa se abrió el pasado día 3 de febrero y en tan solo una semana quedaron agotados los fondos tras la recepción de unas 500 solicitudes.

Además, Energía ha aprobado aumentar en 5 millones de euros más el presupuesto del Plan MOVALT Infraestructuras para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos. En un primer momento este plan fue dotado con 15 millones que se agotaron en 24 horas tras la recepción de 321 solicitudes. Estas ampliaciones presupuestarias se han aprobado en el pasado Consejo de Administración del IDAE.

En ambos programas se han seguido admitiendo solicitudes de los posibles beneficiarios a través de la aplicación que el gestor de los mismos, el IDAE, tiene en www.idae.es. Dichas solicitudes están en reserva y ahora podrán ser tramitadas gracias a la ampliación de presupuestos aprobada.

Programa PAREER II

Las acciones susceptibles de recibir las ayudas del PAREER II son aquellas que consigan una reducción de las emisiones de CO₂ y del consumo de energía

final de los edificios, mediante la mejora de la eficiencia energética en una o varias de las tipologías siguientes:

- Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas y de iluminación.
- Sustitución de energía convencional por energía solar térmica.
- Sustitución de energía convencional por energía geotérmica.

En todo caso, las actuaciones objeto de ayuda deben mejorar la calificación energética total del edificio en al menos una letra medida en la escala de emisiones de dióxido de carbono (kg CO₂/ m² año) con respecto a la calificación energética inicial del edificio, entendiéndose que la mejora de la calificación podrá obtenerse mediante una tipología de actuación o una combinación de varias.

El presupuesto de este programa proviene del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, pudiendo ser cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Programa MOVALT Infraestructuras

El Programa MOVALT Infraestructuras está financiado por Presupuestos Generales del Estado y responde al interés del Gobierno de fomentar la movilidad con combustibles alternativos y en particular, la movilidad eléctrica contribuyendo al desarrollo de una red de puestos de recarga.

Los beneficiarios del Plan MOVALT Infraestructuras podrán ser administraciones, empresas públicas y privadas. Se financiará la instalación de infraestructuras de recarga tanto para uso público en el sector no residencial (aparcamientos públicos, hoteles, centros comerciales, universidades, hospitales, polígonos industriales, centros deportivos, etc.), como para uso privado en zonas de estacionamiento de empresas privadas, así como para su ubicación en la vía pública y en la red de carreteras.